



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 02 de Mayo de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 048 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 048 se aprueba la práctica profesional del alumno ECHEVERRIA, AGUSTIN (DNI. NRO. 36.926.361) con el asesoramiento del Dr. MATIAS SALVARREDY ARANGUREN como profesor responsable y de la Geol. SABRINA XIMENA. OLAZABAL. la Dra. ADRIANA NILLNI y el Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA como Colaboradores.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Dr. MATIAS SALVARREDY ARANGUREN (CUIL 20-23696342-0) como profesor responsable, a la Geol. SABRINA XIMENA OLAZABAL (CUIL 27-33770956-2), a la Dra. ADRIANA NILLNI (CUIL 27-14033749-3) y al Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA (CUIL 27-31985990-0) como Colaboradores de la Práctica Profesional del alumno. ECHEVERRIA, AGUSTIN (DNI. NRO. 36.926.361) denominada "Muestreo de sedimentos fluviales y preparación de muestras para análisis de difracción de rayos X y geoquímica para elementos metálicos. Área de estudio Arroyo La Mata"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 366/19

Dra. Bárbara Rector Jorredillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.